



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **Acta de junta de aclaraciones**, siendo el día 19 de Septiembre de 2016 a las 15:00 HRS, y con la aprobación de todos se procede a desahogar la presente Junta de aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, en relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CONCURSO DE OBRA N° DOP/PEF.FFIC-B/2016-03**, con número de Compranet **LO-814023985-E12-2016** de la obra denominada "**REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE COMUNITARIO SANTA ROSA, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**", ubicada en Calle Municipio Libre esquina con calle Aztecas en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande.; a ejecutarse con recursos provenientes del programa P.E.F. anexo 20.3- "Programa de Fortalecimiento financiero para la inversión convenio B" Ejercicio Fiscal 2016., ejercicio fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 19 de Septiembre de 2016 a las 15:00 HRS, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, Director de Obras Públicas, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes Constructora y Edificadora del Sur de Teca S.A de C.V, representada por Jorge Rigoberto Cárdenas Macías, Ing. Enrique Benavides Mejia, Constructora NIGU S.A de C.V representada por Arq. Carlos Alberto Nisino Gutierrez, Ingenieros Castillos del Toro S.A de C.V, representada por Ing. Felipe de Jesús Villa Medina, Corporativo BEYMA S.A DE C.V represtado por Ing. Alfonso Franco Sanmiguel, Construcciones VIKBRAK S.A DE C.V representado por Victor Manuel Campos Muñoz , Constructora ROFRISA S.A DE C.V representada por Arq. Francisco Hernández Velasco , KRISPOD S. A de C.V representada por Ing. Miguel Campos Muñoz, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ZAPOTLAN S.A DE C.V representada por Arq. Juan José Reyes Velasco, CDAI S.A DE C.V representada por Arq. César Romero Valencia, PREMIUM INGENIERIA S.A DE C.V, representada por Arq. Adriana Fierros Uribe, Arq. Omar Magaña Moreno, GRUPO ARQCAT S.A DE C.V representado por Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda , Ing. Sergio Enrique Chávez Cuevas, Abacu Sánchez Sandoval,



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.





ZEPEDA ARQUITECTURA Y DESARROLLOS S.A DE C.V, representada por Arq. Victor Miguel Zepeda Orozco, manifestando lo que a continuación se indica:

**AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.**

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las Obras Publicas y servicios relacionados con la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, lo que dispone el artículo 16 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control que realiza la Secretaria de la Función Pública, y por acuerdo con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, así como por la retención del 2 al millar por obra ejecutada en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para fines de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- El día 27 de Septiembre de 2016 a las 13:00 HRS, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el N° 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos del día 19 diecinueve de Septiembre de 2016.

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS





**"2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito  
Velázquez"**

**Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 19 de Septiembre de 2016.**

**POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

| NUMERO | FUNCIONARIOS PUBLICOS   | FIRMAS |
|--------|---|--------|
| 1      | ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ<br>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS   |        |
| 2      | ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR<br>JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y<br>SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA |        |

**FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

| NUMERO | EMPRESA   | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL       | FIRMAS |
|--------|---|--------------------------------------|--------|
| 1      | Constructora y Edificadora del Sur de Teca S.A de C.V | Jorge Rigoberto Cárdenas Macías      |        |
| 2      | Ing. Enrique Benavides Mejía                          | Ing. Enrique Benavides Mejía         |        |
| 3      | Constructora NIGU S.A de C.V                          | Arq. Carlos Alberto Nisino Gutiérrez |        |
| 4      | Ingenieros Castillos del Toro S.A de C.V              | Ing. Felipe de Jesús Villa Medina    |        |
| 5      | Corporativo BEYMA S.A de C.V                          | Ing. Alfonso Franco Sanmiguel        |        |
| 6      | Construcciones VIKBRAK S.A de C.V                     | Victor Manuel Campos Muñoz           |        |





Coordinación General de Gestión de la Ciudad  
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

|    |  |                                  |  |
|----|--|----------------------------------|--|
| 7  | Constructora ROFRISA S.A DE C.V              | Arq. Francisco Hernández Velasco |  |
| 8  | KRISPOD S. A DE C.V                          | Ing. Miguel Campos Muñoz         |  |
| 9  | DISEÑO y CONSTRUCCION DE ZAPOTLAN S.A DE C.V | Arq. Juan José Reyes Velasco     |  |
| 10 | CDAI S.A DE C.V                              | Arq. César Romero Valencia       |  |
| 11 | PREMIUM INGENIERIA S.A DE C.V                | Arq. Adriana Fierros Uribe       |  |
| 12 | Arq. Omar Magaña Moreno                      | Arq. Omar Magaña Moreno          |  |
| 13 | GRUPO ARQCAT S.A DE C.V                      | Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda  |  |
| 14 | Ing. Sergio Enrique Chávez Cuevas            | Cinthya Chávez Cuevas            |  |
| 15 | José Abacu Sánchez Sandoval                  | Arq. Carlos Mancilla Martínez    |  |
| 16 | ZEPEDA ARQUITECTURA Y DESARROLLOS S.A DE C.V | Arq. Victor Miguel Zepeda Orozco |  |



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

